

# PROCESO DE SELECCIÓN DE EJECUTOR PROYECTO NACIONAL TRANSFORMA "CAMBIO CLIMÁTICO" ETAPA DE DISEÑO DE HOJA DE RUTA CÓDIGO 22PEN-228153

Corfo invita a Agentes Operadores Intermediarios y a Entidades Gestoras a participar como Ejecutor del Proyecto Nacional Transforma "Cambio Climático" Etapa de Diseño de Hoja de Ruta, Código 22PEN-228153, el cual tiene como objetivo Diseñar, de forma consensuada con la gobernanza del proyecto, la hoja de ruta que promueva la incorporación de soluciones tecnológicas asociadas al cambio climático en las empresas y organizaciones chilenas, con el fin de contribuir al cumplimiento de la Estrategia Climática de Largo Plazo al 2050, incorporando acciones asociadas a la disminución de emisiones de GEI (mitigación) así como de resiliencia (adaptación) frente a los efectos climáticos. Asimismo, se busca aportar al nuevo modelo de desarrollo productivo sostenible, a partir de la resolución de fallas de mercado y fallas de coordinación entre agentes públicos o privados, generando un entorno que favorezca la innovación, el desarrollo y la transferencia de tecnologías climáticas para acelerar la transición hacia un país con un desarrollo más sostenible.

Ejecutor es la entidad a la que corresponde desarrollar las funciones propias de la administración de los proyectos Transforma, y que, además, debe realizar las contrataciones del equipo de trabajo y de las consultorías definidas en la Hoja de Ruta y en el Plan de Implementación, y la articulación de los actores públicos, privados y académicos que participen en él.

Las bases para la selección del Ejecutor (aprobadas por Resolución (E) N°969, de 2022, de Corfo, formulario y antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles en el sitio [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl), a contar de la publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

**El plazo de postulación finalizará a las 15:00:00 horas del día 09 de diciembre de 2022. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señalados, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.**

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico [cbzaes@corfo.cl](mailto:cbzaes@corfo.cl) hasta las 10:00:00 horas del día 03 de diciembre de 2022. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.